

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR
EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,
PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO
PAZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo. Presente:

Mtro. Conrado Paz Torres, Diputado Local por el Distrito XIV, Uruapan Norte, de esta Septuagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II, 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II y así como los artículos 8°, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a esta Soberanía la siguiente *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tala de árboles y deforestación generan fuertes consecuencias para las el medio ambiente, ecosistemas, biodiversidad y claramente para las comunidades humanas, generando, además, grandes cantidades emisiones de gases de efecto invernadero, dando pie a otro gran problema como es el cambio climático.

El uso desmedido e irresponsable del papel, representa además un problema grande de generación de residuos, llevando a la contaminación del ambiente, mismo problema que es necesario atender en el estado de Michoacán.

La producción de papel requiere de grandes cantidades de madera para producirse, esto da lugar a la deforestación y tala de árboles en gran cantidad, perdiendo así ecosistemas completos, en el proceso de producción, además, se llegan a generar diversos contaminantes químicos que pueden afectar la calidad del agua y a su vez, la salud de las personas.

En este mismo orden de ideas, el uso excesivo y desmedido del papel, también generan un impacto negativo en la economía de la sociedad, generando costos excesivos para los consumidores, afectando también diversos sectores de la población, estos dos son además recursos limitados, los cuales pueden llegar a verse afectados en su calidad y su cantidad, aminorándolos incluso, para la realización de otras actividades, como la ganadería, turismo e incluso la pesca.

Las libretas son una herramienta clave y fundamental para los estudiantes de todos los niveles académicos no solo del estado, sino también de México, pero su fabricación impacta de manera negativa al medio ambiente, pues se necesitan 14 árboles para generar una tonelada de papel.

Es importante mencionar, además, que en nuestra carta magna se otorga y reconoce este derecho, el artículo cuarto de nuestra constitución en su párrafo sexto, dice que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

México además es parte de diversos tratados internacionales, mismos como la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, y la Alianza para el Gobierno Abierto, los cuales se abocan a la reducción del uso de papel, dando pie a la modernización y digitalización.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente en el estado, en el año de 2022, se perdieron alrededor de 27 mil hectáreas de bosque de pino y pino/encino debido a la deforestación y cambio de uso de suelo en zonas denominadas de foco rojo, como la franja aguacatera en municipios como Uruapan, Tancítaro, Peribán y Zamora.

Michoacán encabezó la tala ilegal y deforestación en el año de 2024, esto con el objetivo de la venta ilícita de maderas y la deforestación de los bosques michoacanos para la siembra de aguacate.

El gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, previó en enero de este año más de 1000 denuncias por deforestación en el estado de Michoacán, situación que va al alza, ya que, en el año de 2024, se presentaron 327 denuncias en 30 municipios de Michoacán por afectaciones a 5,491 hectáreas naturales del estado.

En este mismo orden de ideas, el año pasado, 2024, el estado de Michoacán de Ocampo encabezó, además, la lista con más denuncias de deforestación en todo el territorio mexicano siendo atendidas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), siendo una problemática que es necesaria erradicar.

En el año 2019 el gobierno del estado de Michoacán superó un 20.6% al presupuesto de egresos destinado para gastos burocráticos, según datos del informe presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), uno de los conceptos que integra este gasto de operatividad burocrático, es el de papelería y materiales de oficina, mismo que podría verse reducido en gran medida con la digitalización de documentos y el uso de medios electrónicos y digitales.

El uso e implementación de las tecnologías, así como los medios electrónicos, la digitalización de los documentos, son herramientas que van a permitirnos generar procesos más eficientes, ágiles, y sustentables con el medio ambiente, haciendo que se reduzca el uso del papel y a su vez, su impacto en el medio ambiente.

En la administración pública del estado se generan grandes cantidades de papel día con día, derivado del trabajo que se realiza, contribuyendo y a la tala de árboles y al uso excesivo del mismo, creando un impacto negativo en el medio ambiente, economía y calidad de vida de las y los michoacanos, la problemática es real y de inmediata atención.

Ya existen diversos procesos que se han ido digitalizando y a su vez modernizando en diversos gobiernos estatales de otras entidades federativas, existen órdenes, acuerdos, circulares de observancia general y comunicaciones que pueden ser creados de forma digital, creando así, una política ambiental más sana y sostenible.

La deforestación desmedida que afecta a Michoacán, es un problema que ha ido al alza a través de los años, y que perjudica de gran manera a los diversos ecosistemas del estado, creando una problemática ambiental, e impactando de manera negativa en diversos sectores de la población.

Así mismo, las consecuencias que genera la deforestación, pueden ser el cambio climático, contaminación, pérdida de la biodiversidad, y el aumento de gases de efecto invernadero, problemas que son de urgente atención, creando, además, una alternativa más actual y moderna, una política digital, que de manera directa ayude a la reducción de la deforestación y el uso desmedido de papel.

Esta implementación de medios y herramientas digitales permitirán mejorar la accesibilidad de documentos, creando las facilidades que otorgan los medios electrónicos, facilitarán la consulta remota a los mismos, fortaleciendo los principios de combate a la corrupción y redención de cuentas.

La presente iniciativa de reforma tiene como objetivo tomar la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Michoacán de Ocampo y armonizarla a una política ambiental más integral, considerando el uso excesivo de papel que se tiene en este poder del estado, aminorando el impacto negativo que ya existe y así, beneficiando al medio ambiente.

La firma electrónica es una herramienta digital que permite dar fe y otorgar obligatoriedad a los diversos actos que sean parte del trabajo diario de la administración pública, teniendo la misma validez que la firma autógrafa, su incorporación a la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo, creará una política de reducción de papel y aminorará el impacto negativo que tiene este en el medio ambiente.

Primero. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5°, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:

Artículo 5°. La promulgación y la orden de publicación de las leyes en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, se harán constar mediante la firma del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno. Todos los decretos, reglamentos, órdenes, acuerdos y circulares de observancia general que contengan disposiciones sobre asuntos administrativos, deberán ser firmados por escrito o por medio digital, mediante la firma electrónica avanzada del Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno y los titulares de las dependencias a que el asunto corresponda, requisito sin el cual no serán obligatorios.

TRANSITORIO

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a 18 de febrero del año 2026.

Atentamente

Mtro. Conrado Paz Torres.

...La firma que se asientan en la presente foja corresponden a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por el Dip. Conrado Paz Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 18 de febrero de 2026. [1]

[1]

• Prevé gobernador de Michoacán más de mil denuncias por deforestación al cierre del 2025 - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/preve-gobernador-de-michoacan-mas-de-mil-denuncias-por-deforestacion-al-cierre-del-2025-21121795>

• Michoacán pierde 27 mil hectáreas de bosque durante 2022 - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/michoacan-pierde-27-mil-hectareas-de-bosque-durante-2022-18878776>

- ¹ Prevé gobernador de Michoacán más de mil denuncias por deforestación al cierre del 2025 - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/preve-gobernador-de-michoacan-mas-de-mil-denuncias-por-deforestacion-al-cierre-del-2025-21121795>
- Michoacán pierde 27 mil hectáreas de bosque durante 2022 - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/michoacan-pierde-27-mil-hectareas-de-bosque-durante-2022-18878776>
- Naomi Carmona, Naomi Carmona. Al año en Michoacán se pierden 700 mil hectáreas de bosques, denuncian activistas. Mi Morelia.com. Publicado 6 de octubre de 2023. <https://mimorelia.com/noticias/michoacan/al-a%C3%B1o-en-michoac%C3%A1n-se-pierden-700-mil-hect%C3%A1reas-de-bosques-denuncian-activistas>
- Michelle. México: «Aquí va aumentando la deforestación. Si esto sigue así, la mariposa monarca ya no va a llegar, va a buscar otros sitios». Noticias Ambientales. Published 23 de febrero de 2022. <https://es.mongabay.com/2021/09/mexico-amenazas-reserva-biosfera-mariposa-monarca-bosques/>
- Gobierno de Michoacán, de los que más gasta en burocracia+recurso+silvano+finanzas+presupuesto+gobernador - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/gobierno-de-michoacan-de-los-que-mas-gasta-en-burocracia-recurso-silvano-finanzas-presupuesto-gobernador-18857408>
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
-

- Naomi Carmona, Naomi Carmona. Al año en Michoacán se pierden 700 mil hectáreas de bosques, denuncian activistas. Mi Morelia.com. Publicado 6 de octubre de 2023. <https://mimorelia.com/noticias/michoacan/al-a%C3%B1o-en-michoac%C3%A1n-se-pierden-700-mil-hect%C3%A1reas-de-bosques-denuncian-activistas>
- Michelle. México: «Aquí va aumentando la deforestación. Si esto sigue así, la mariposa monarca ya no va a llegar, va a buscar otros sitios». Noticias Ambientales. Published 23 de febrero de 2022. <https://es.mongabay.com/2021/09/mexico-amenazas-reserva-biosfera-mariposa-monarca-bosques/>
- Gobierno de Michoacán, de los que más gasta en burocracia+recurso+Silvano+finanzas+presupuesto+gobernador - El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo. OEM. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/gobierno-de-michoacan-de-los-que-mas-gasta-en-burocracia-recurso-silvano-finanzas-presupuesto-gobernador-18857408>
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.